

San Lorenzo, 13 de junio de 2025.

Señor

DR. JUAN AGUSTIN ENCINA, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Asunción, Paraguay

PRESENTE

La D.G.C.P. de la Municipalidad de San Lorenzo, se dirige a Usted con relación a las observaciones realizadas por la DNCP, en el marco del proceso licitatorio **OBRA: "CONSTRUCCION DE CANALIZACIÓN SUBTERRANEA CON TUBOS PEAD EN EL BARRIO VILLA DEL AGRÓNOMO". CE N° 05/2024 – N° DE INTENCION 414. ID: 458000**, a fin de manifestar sobre el punto observado:

1. - CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1. Datos del SICP

■

Codigo de Catalogo Incorrecto.

En el SICP, el "Código de Catálogo" indicado no corresponde al bien/servicio requerido, solicitamos utilizar el código correcto de acuerdo al Catálogo difundido en el sistema.

■ **Comentario**

- Hemos procedido a tramitar la búsqueda de soluciones a través de la DGTI de la DNCP a los efectos de que pueda ser permitido la asignación de los códigos de catálogos correspondientes a los ítems N° 1, 2 y 7 respectivamente. Dicha área nos ha informado que ya puede proceder a realizar la carga de los mismos. Para tal efecto el proceso queda en estado de borrador para posterior al trabajo que realice la convocante, pueda remitir el correspondiente reparo para su posterior verificación y difusión si correspondiese.

RESPUESTA: Se han realizado las modificaciones correspondientes.



[Firma]
Municipalidad de San Lorenzo
U.O.C.